

“1000€ POR

100 PALABRAS”



Tapazia

BASES DEL CONCURSO

El bar TAPAZIA Y FACTORIA CULTURAL MARTINEZ organizan el primer concurso de relatos breves con las siguientes bases:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.

Los participantes deberán tener 18 años o más.

Cada autor/a podrá presentar un solo relato.

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

El tema será libre y estará escrito en lengua española o catalana. Máximo 100 palabras.

Deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet.

No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen, el relato presentado resulta premiado en otro concurso, deberá ser comunicado fehacientemente de inmediato por su autor/a.

Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial. La extensión del relato no superará las cien (100) palabras.

Los relatos deberán incluir la palabra TAPAZIA (puede ser un país, una isla remota, una joya misteriosa, una tribu o un bar en el barrio de Gracia, que es lo que es , en este caso, un bar de Gracia.

Los relatos deberán enviarse a través del formulario habilitado como inscripción al concurso en la página web: www.tapazia.com a partir del 2 de junio.

El plazo de recepción de los relatos finalizará el día 31 de agosto de 2020.

El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario siendo su fallo inapelable. Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este certamen.

El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de comunicación, en la página web de TAPAZIA www.tapazia.com Y DE LA FACTORIA CULTURAL MARTINEZ, redes sociales (Facebook / instagram), correo electrónico o llamada telefónica al galardonado, quienes quedarán obligados/as a asistir al acto de entrega de los premios. No obstante, si no pudiesen asistir, podrán delegar en otra persona (el jurado valorará si la causa es o no justificada). La entrega de los premios tendrá lugar en el mes de diciembre de 2020, en la ciudad Barcelona. Bar TAPAZIA , c/Topazi, 18.

Se reservará el derecho de publicación de los relatos presentados sin estar obligada al pago de derechos de autor a sus propietarios. Para poder ejercer esos derechos, deberá notificarlo al autor en un plazo no superior a cinco (5) meses desde la fecha del fallo del concurso.

Se establecen un único premio, categoría de premios:

Relato breve primer clasificado Premio: 1000€.

Segundo clasificado: Bandeja de cerámica de FCM para tortilla.

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de TAPAZIA y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a TAPAZIA

La participación en este certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado.

Todos los relatos deberán incluir una referencia o guiño, real o imaginario, a TAPAZIA

PREMIOS SUJETOS A LA RESPONSABILIDAD FISCAL
CORRESPONDIENTE POR LEY.